
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD)

Avenida Ortega y Gasset # 200 – 2do Nivel Fundación Trópico
Cristo Rey (Santo Domingo D.N) República Dominicana

Tel +1 (809) 616-1585

Email: cndhrd@hotmail.com

<http://cndhrd.com/>

Facebook: [CNDHRD](#)

Twitter: [CNDHrd](#)

Boletín informativo

FRAY ANTÓN DE

MONTESINOS

N. 13/19 del 22 al 28 de

abril del 2019



CNDH-RD EXIGE NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA A VICTIMAS EN EL CASO DE FALSA PASTORA INOCENCIA MOTA GARCIA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD) le exige al Departamento Judicial de la Provincia de Santo Domingo que notifique a las víctimas la sentencia n. 315-18, la cual fue fallada en fecha 12/12/18 contra la imputada INOCENCIA MOTA GARCIA, declarada culpable de violar los artículos 12, 13, 14, 15, 18 y 396 de la Ley 136-03, o sea del Código del Menor.

En la citada sentencia la falsa pastora INOCENCIA MOTA GARCIA, fue condenada a tres (03) años de prisión a cumplirse en la penitenciaría de Najayo Mujeres, con una indemnización de Cien Mil Pesos RD\$ 100,000.00 para cada víctima.

A la fecha de hoy la citada sentencia no ha sido notificada a las víctimas, a pesar de haber transcurrido casi cinco meses de su fallo.

En nombre de las madres de los menores víctimas de abusos de parte de la falsa pastora también manifestamos públicamente la inconformidad con la condena, ya que tres años de prisión y la indemnización de RD\$ 100,000.00 para cada víctima representan una medida ridícula para delitos de esa naturaleza perpetrados contra menores y mujeres de parte de esa señora quien aprovechando de la fe de estas mujeres les ha violentado todos sus derechos afectándolas su dignidad de seres humanos.

Informamos que en la Corte de Apelación próximamente le pediremos a los jueces y fiscales que esta criminal la cual ha dañado física y psicológicamente a decenas de niños sea condenada a la pena máxima de cinco (05) años de prisión y a un millón de pesos para cada madre víctima;

Aprovechamos por lo tanto para pedirle al nuevo presidente de la Suprema Corte de Justicia que haga justicia y que también acelere la entrega de la mencionada Sentencia.

Recordamos que la falsa pastora Inocencia Mota ha sido encontrada culpable de abusos físicos y maltratos hacia decenas de niños, además de obligar a la prostitución y al aborto jóvenes madres de la iglesia la cual dirigía.

Santo Domingo, D.N.
17 de abril del 2019

LA CESANTÍA

¿Qué es la cesantía?

La cesantía, o auxilio de cesantía, es una forma de ahorro aportado por el empleador o empresario y que el empleado disfrutará una vez termine su vinculación laboral para que tenga unos recursos que le permitan sobrevivir mientras consigue otro.

¿La cesantía es un derecho?

La cesantía es un derecho adquirido de los trabajadores y está consagrado en el Código Laboral Art. 80 -El empleador que ejerza el desahucio debe pagar al trabajador un auxilio de cesantía-cuyo monto será calculado según como indicado en el mismo código.

¿Que propone el empresariado dominicano respecto a la cesantía?

Los empresarios dominicanos, de acuerdo con el gobierno, proponen la creación de un seguro de desempleo que administre las cesantías. Proponen también que se dejaría a la discrecionalidad de un juez determinar el monto de la cesantía y si hubo daños y perjuicios contra un trabajador que haya sido despedido. El empresariado quiere que solo debe pagarse hasta un monto de seis salarios mínimos, mientras que ahora son 21 días de salario por cada año trabajado hasta 5 años y 23 días de salarios por cada año a partir de los 5 años.

La Constitución de la República y acuerdos internacionales consagran y establecen la irreversibilidad en materia de derechos del trabajador, por lo que sería ilegal e inconstitucional, cualquier legislación que tienda a limitar, disminuir o coartar los derechos de los trabajadores.

¿Qué pueden hacer los trabajadores para defender sus derechos?

Concientizarse, organizarse y ejercer el derecho a las formas de protestas establecidas en el Código del Trabajo y en la Constitución.

Llamamos a todos los trabajadores y activistas honestos rechazar la eliminación de la cesantía y el aumento de las aportaciones del trabajador a la Seguridad Social. Llamamos a las CENTRALES SINDICALES hacer públicas todas las negociaciones con empresarios y gobierno sobre las modificaciones a la Seguridad Social, aumento salarial e incluir en ellas la rebaja sustancial de los precios de los artículos de primera necesidad

NO AL ROBO DE LA CESANTIA

AUMENTO SALARIAL DE ACUERDO AL COSTO DE LA VIDA

POR UN SISTEMA NACIONAL DE SALUD PUBLICO Y DE CALIDAD

LIBERTAD SINDICAL

CNDH-RD FIJA FECHA PARA IMPORTANTES ACTIVIDADES

Dándole seguimiento al Plan Operativo Anual, así como aprobado a la unanimidad en el curso del 13vo. Taller Foda y Poa 2019, hemos fijado fecha para algunas importantes actividades que se realizarán en el transcurso de este año, así como más abajo indicado:

El 2do. Congreso CNDH se realizará en el mes de agosto 2019
La 8va Asamblea General se realizará en el mes de septiembre 2019
El XXII Seminario Internacional como siempre en diciembre

A parte de eso se están organizando un foro laboral, un foro sobre vivienda, y talleres de derechos humanos para nuestra membresía. Así que es un año que requiere la participación y el compromiso militante de todos nosotros.

URGENTE AMENAZA DESALOJO EN SAN PEDRO DE MACORIS DE MANERA ABUSIVA E ILEGAL

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos Filial San Pedro de Macoris conjuntamente con el Movimiento DIOS EN CRISTO Defensores de La Senda Antigua, Invitan Por este Medio a Los Sectores NUEVO AMANECER (Villa Maranata II) e *INGENIO SANTA FE Que se encuentran bajo amenaza de Desalojo por parte del Abogado RAUDY DE JESUS quién en complicidad con el Dr. Pedro Núñez este último haciendo uso de su investidura de Fiscal y conjuntamente con los Miembros Policía Nacional Coronela JUANA ALMONTE, el Mayor HECTOR MARTE y varios agentes Quienes en fecha 18 de Marzo del 2019 se trasladaron al Barrio Villa Maranata II donde rompieron de manera ilegal más de diez casa a sin ningún tipo de orden Judicial dejando entre dicho que volverán ejecutar un desalojo, pese a que el Consejo Estatal del Azúcar CEA notificó al Fiscal Pedro Núñez que dicho terrenos Son Propiedad del Estado y están en proceso de venta a quienes lo tienen ocupado. En tal los Invitamos a Participar en la Gran Manifestación el Miércoles 24 a las 08:00 horas de la mañana Frente al Picapollo La Estrella de donde marcharemos hasta el Palacio de Justicia Invita La COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL MOVIMIENTO DIOS EN CRISTO DEFENSORES DE LA SENDA ANTIGUA

PIQUETE EN SOLIDARIDAD CON TRABAJADORES DE PUNTA CATALINA

Lugar: Ministerio de Trabajo
(Centro de los Héroes)

Fecha: Lunes 22 de abril, 10:00 a.m.



**¡NO A LA CORRUPCIÓN
Y AL ROBO PATRONAL
A LOS TRABAJADORES!**

¡URGENTE! ¡URGENTE! LOS TRABAJADORES DE PUNTA CATALINA TOMARON LA SALA DE CONTROL Y SE ENFRENTAN A LA POLICIA

**Nota de Prensa,
Miércoles, 17 de abril de 2019,
Santo Domingo, D.N.**

El Comité Nacional de Lucha Contra el Cambio Climático, CNLCC, llama a todos los medios de comunicación del país, a cubrir de inmediato los acontecimientos que están ocurriendo en la termoeléctrica Puta Catalina, en Catalina, Provincia Peravia.

Desde tempranas horas de esta mañana, los trabajadores de Punta Catalina se apoderaron de la sala de control, apagaron la unidad número uno, sacándola del sistema nacional de electricidad interconectado, y cerraron todos los accesos a la planta.

Numerosos y fuertemente armados contingentes de la Policía Nacional están tratando de asaltar la planta, registrándose enfrentamientos entre policías y trabajadores.

Ayer el Sindicato de Trabajadores de Punta Catalina recibió una comunicación de Odebrecht, a nombre del Consorcio Odebrecht-Tecnimont-Estrella, en la que informa que no pagará los bonos por participación de utilidades. Esta carta está firmada por Nuno de Moraís Serra. El CNLCC publicó anoche esta comunicación en sus páginas de Facebook y en su cuenta de Twitter.

El colectivo les solicita a todos los medios que acudan a cubrir estos incidentes para además de informar a la población sobre estos graves acontecimientos, impidan con su presencia los abusos de las fuerzas policiales contra los trabajadores desarmados.

Calificó de provocación la negativa del Consorcio que encabeza de Odebrecht de negarse a pagar los bonos por utilidades que está amparado por el artículo 223 del Código de Trabajo, y comunicar esta decisión sin una discusión previa con los trabajadores y su sindicato. Adjuntamos a esta nota, una foto de la carta remitida por Odebrecht al Sindicato de Trabajadores de Punta Catalina.

Responsabilizamos a Odebrecht y a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), especialmente a su 1er. Vicepresidente, Rubén Jiménez Bichara, por lo que pueda suceder a los trabajadores y a los equipos de esta planta.

Exigimos el retiro inmediato de la Policía Nacional y de cualquier cuerpo de seguridad y se establezca un mecanismo de diálogo y negociación entre la empresa y los trabajadores.

Igualmente convocamos a las comunidades aledañas a Punta Catalina a acudir a los alrededores de la planta en solidaridad y apoyo a los trabajadores que luchan por sus derechos.

**COMITÉ NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO,
CNLCC**

¡NECESITAMOS DE TU APOYO!

Somos una ONG sin fines de lucro. No recibimos fondos ni del estado ni de organizaciones extranjeras. Trabajamos con nuestros propios recursos y con el apoyo de decenas de voluntarios que ponen de lo suyo tanto en tiempo, como en recursos, como en habilidades.

Cualquier aporte económico nos ayudará a caminar en el día a día al lado del pueblo dominicano en la promoción y defensa de sus derechos.

BANCO DE RESERVAS CUENTA CORRIENTE N. 031-002034-4

**A NOMBRE DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS**

**INDICANDO EN EL CONCEPTO NOMBRE Y APELLIDO Y QUE SE
TRATA DE UNA DONACION.**

**NOS GUSTARÍA AGRADECERTE: SI QUIERES, INVIANOS VIA
CORREO EL RECIBO, CON TU NUMERO TELEFONICO**

GRACIAS

Para más noticias visita nuestra
página web:

<http://www.cndhrd.com/>

LA AGENDA SEMANAL N. 12/19
DEL 01 HASTA EL 28 DE ABRIL

LUNES 22 DE ABRIL

- Audiencia del Dr. Mercedes y Selmo en Las Caobas.
- Visita del Dr. Mercedes y asistente Frank fiscalía Municipal D.N.
- Seguimiento a instalación Comisión Organizadora del 2do Congreso Nacional Derechos Humanos.
- Piquete trabajadores Punta Catalina Ministerio del Trabajo h. 10 am
- Seguimiento a la juramentación Departamento Nacional Penitenciario
- Seguimiento Foro de Vivienda y Foro Laboral
- Seguimiento proyecto 2 do Congreso. Resp. Pedro y Ana
- Audiencia en San Pedro Macorís. Caso penitenciario del CCR 11. Resp. Dr. Felix Telemín
- Reunión sectores desalojados. Hora 2 pm en la oficina central

MARTES 23 DE ABRIL

- Seguimiento a la instalación Comisión Organizadora del 2do Congreso Nacional Derechos Humanos y Juramentación Departamento Nacional Penitenciario. Responsable: Ana, Katherine, Selmo y Manuel María.
- Rueda de prensa del Comité de Lucha por la Titulación de los Tres Brazos.

MIÉRCOLES 24 DE ABRIL

- Día de inicio de La Revolución de Abril.
- Acto cultural a los Héroes de Abril hora 10:00am Estatua de Caamaño. Lugar: frente a la Puerta del Conde.
- Audiencia del Dr. Mercedes Juez de la Pena Provincia Santo Domingo Hora: 9:00am.
- Trabajar proyecto foro vivienda. Resp. Ana, Manuel y Santo
- Reunión MTI Punta Catalina Escuela Multitemática h. 12
- Invitación a la Marcha de los Tres Brazos para el 25/4/2019.
- Seguimiento a la convocatoria de la reunión almuerzo de la comisión organizadora del 2do Congreso Nacional viernes 26. Resp. Ana y Katherine
- Marcha en San Pedro de Macorís desalojados h. 8 am

JUEVES 25 DE ABRIL

-
- Seguimiento a la instalación Comisión Organizadora del 2do Congreso Nacional Derechos Humanos Responsable: Ana, Manuel, Katherine.
 - Audiencia Agapito Hora: 3:00pm, Responsable: Manuel María, Campusano.
 - Marcha al Palacio, Organiza los Tres Brazos. Asisten todos los que puedan.
 - Visita al Colegio de Abogados hora: 2:30pm Responsable: Rondón y Manuel María.

VIERNES 26 DE ABRIL

- Compromiso personal Dr. Mercedes 7 am
- Reunión trabajadores Punta Catalina h. 10 am
- Trabajar proyecto CNDH y FT Guaricano Resp. Ana, Manuel María
- Almuerzo instalación Comisión Organizadora del 2do Congreso Nacional Derechos Humanos. Hora 1 pm
- Reunión equipo. Hora 3 pm

SABADO 27 DE ABRIL

- Reunión comisión organizadora del 1er foro de vivienda. Hora 9 am Lugar Sede CNDH
- Reunión Directiva filial los Alcarizos Hora: 5:00pm, Lugar: casa de Luis.
- Invitación al acto de solidaridad con Venezuela y Lula.

DOMINGO 28 DE ABRIL

- Día de la Revolución de Abril.
- Una flor para los caídos de la Revolución. Hora: 10:00am Lugar: Cementerio de Cristo Rey.
- Acto solidario con Venezuela Hora: 10:00am, Lugar: SITRACODE.

Recuerden que:
Derecho que no se defiende, derecho que se pierde.

No tengan temor en denunciar un abuso, pasen por nuestra oficina.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD) es una Organización No Gubernamental (ONG sin fines de lucro) fundada en el año 1987 e incorporada mediante decreto dado por el Poder Ejecutivo No. 184-95 de fecha 15 de agosto del 1995.

Se dedica a la promoción, educación y defensa de los derechos humanos, en correspondencia con la Constitución dominicana y con todos los tratados y convenios internacionales en materia de promoción y defensa de derechos humanos firmados y ratificados por la República Dominicana. Desde el año 2004 formamos parte de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD), una organización regional fundada en 1992 a la que pertenecen diversas organizaciones de la sociedad civil de 16 países, que promueven la defensa de los derechos humanos, agrupadas en capítulos nacionales. Más recientemente nos hemos integrado como miembros titulares de la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH), organización internacional con sede en París fundada en 1922, integrada por 178 asociaciones promotoras y defensoras de los derechos humanos en más de 100 países del mundo.

En los últimos años se ha venido fortaleciendo la relación entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Amnesty Internacional, movimiento mundial por la defensa de los derechos humanos con sede en Londres, con la cual trabajamos conjuntamente en algunos temas importantes y campañas, a nivel tanto nacional como internacional, como la denuncia de las violaciones de los derechos humanos cometidas por la Policía Nacional y el caso de la desaparición forzada del defensor de los derechos humanos Juan Almonte Herrera ocurrida en 2009.

Somos miembros de la Coalición Internacional contra las Desapariciones Forzadas (ICAED), una red mundial de organizaciones de familiares de desaparecidos y organizaciones no gubernamentales que trabajan de forma no violenta a nivel tanto local como nacional o internacional en contra de la práctica de las desapariciones forzadas y también de Gran Caribe por la Vida que busca lograr la abolición definitiva de la pena de muerte en cada uno y todos los países del Gran Caribe y la creación de una cultura de respeto al derecho a la vida y a la dignidad inherente a todos los seres humanos.

En nuestro país también somos referentes importantes de otros organismos internacionales como las diferentes agencias de las Naciones Unidas, la OEA y la CIDH y CEJIL.

La prensa del país y las demás organizaciones no gubernamentales a nivel nacional nos consideran referente importante en tema de violaciones de derechos humanos.
